

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATO A RECTOR

Dr. Fortunato Alva Dávila

2021-2026

1876 **145** 2021

¡¡¡Por una Universidad con rumbo a la Excelencia!!!

INDICE

INE	INDICE		
PR	PRESENTACIÓN		
-	LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN E SIGLO XXI		N EL 4
-	HACIA UNA NUEVA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA UNI		4
-	EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO		5
1.	ENSEÑANZA PREGRADO Y ACREDITACION		6
	1.1.	Asegurar la calidad de los procesos formativos del pregrado	6
	1.2.	Asegurar la re-acreditación de las carreras	8
2.	ENSEÑANZA EN POSGRADO		9
	2.1.	Asegurar la calidad de los programas de posgrado	9
	2.2.	Impulsar el crecimiento de los programas de posgrado	10
3.	INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA		11
	3.1.	Impulsar la Investigación Científica	11
	3.2.	Impulsar la innovación y el emprendimiento en la UNI	13
	3.3.	Crear incubadoras de empresas	14
4.	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		14
5.	GESTION ADMINISTRATIVA 1		15
6.	DESARROLLO INSTITUCIONAL 16		

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Ingeniería es una Institución Pública de Educación Superior Universitaria, conformada por las 11 Facultades, 28 Escuelas Profesionales, Oficinas Centrales, Organismos Asociados, Organismos Desconcentrados y Dependencias afines. La UNI, desde su fundación en el año 1876 hasta la actualidad, ha contribuido y debe continuar en su contribución al desarrollo de nuestro país, dotando de profesionales talentosos: licenciados, ingenieros y arquitectos, altamente calificados, competentes y comprometidos con nuestra sociedad y su desarrollo integral.

La UNI requiere adaptarse a un nuevo contexto internacional y a las nuevas exigencias de la sociedad, el país y el mundo. Para ello debemos crear, adaptar y aplicar nuevos modelos de enseñanza, investigación, innovación tecnológica, organización, gestión y desarrollo, incorporando la filosofía de la calidad, mejora continua, enfocado en resultados y buscando siempre la excelencia en el quehacer universitario y su proyección a la sociedad.

En respuesta a estos requerimientos, presentamos nuestro Plan de Gobierno para el período 2021-2026, para que sirva de instrumento de gestión que permitirá establecer un marco referencial para: integrar en la universidad, un enfoque sistémico y participativo de la comunidad universitaria, fijar los nuevos ejes estratégicos de desarrollo institucional, facilitar la toma de decisiones y orientar las acciones positivas de quienes forman parte de la UNI: estudiantes, docentes y trabajadores administrativos. Nuestra filosofía prospectivista permitirá construir los futuribles deseados, usando las competencias profesionales de los integrantes de nuestra universidad. Nuestra visión de futuro, en los próximos 5 años, es colocar a la UNI, como una de las mejores universidades del país y de Latinoamérica y a largo plazo a nivel de las mejores universidades del mundo.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA EN EL CONTEXTO NACIONAL E INERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN EL SIGLO XXI

El desarrollo sostenible de las sociedades en crecimiento guarda una gran relación con la generación y gestión de conocimiento. La formación integral de un profesional tiene como fin, la formación de ciudadanos íntegros y responsables, con conocimientos para participar activamente en la solución de problemas actuales y futuros de la sociedad; transmitir, difundir o generar conocimientos a través de patentes y publicaciones científicas en el entorno de proyectos de investigación científica, tecnológica y/o innovación.

La problemática de la educación en el Perú permite en los escolares un retraso formativo significativo a nivel internacional, como lo evidencia la prueba PISA. Ante este escenario, el papel de la Universidad Nacional de Ingeniería cobra especial relevancia en virtud de ser una de las instituciones de estudios superiores más importante del país, Alma Máter de la Ingeniería Nacional.

Ante este escenario, el papel de la Universidad Nacional de Ingeniería cobra especial relevancia en virtud de ser una de las instituciones de estudios superiores más importante del país, Alma Máter de la Ingeniería Nacional.

HACIA UNA NUEVA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA UNI

MISIÓN Y VISIÓN

Para orientar el desarrollo de las actividades universitarias se proponen las siguientes premisas:

MISIÓN

Formar profesionales innovadores, con base humanista, ética, social, tecnológica y científica. Involucrados en la solución de los problemas de la sociedad, con un enfoque de desarrollo sostenible, vocación de servicio y espíritu emprendedor. En el ámbito local, nacional y con proyección internacional.

VISIÓN

Ser la institución de educación universitaria peruana, líder en la formación de profesionales, innovadores e investigadores en ciencias, ingeniería y arquitectura, reconocida internacionalmente a través de una posición relevante en el ranking internacional de universidades.

EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO

Los ejes estratégicos recogen las aspiraciones institucionales y determinan los desafíos de la Universidad para el período 2021-2026. Éstos se agrupan en torno a las áreas de desarrollo institucional, y son las siguientes:

- Enseñanza Pregrado y Acreditación
- Enseñanza de Posgrado
- Investigación e Innovación Tecnológica;
- Responsabilidad Social Universitaria
- Gestión Administrativa y
- Desarrollo Institucional

1. ENSEÑANZA PREGRADO Y ACREDITACION

El pregrado es una de las áreas esenciales y fundamentales del quehacer universitario.

Objetivos:

Se plantean dos objetivos estratégicos para el quinquenio 2021-2026 en el área de pregrado.

1.1. Asegurar la calidad de los procesos formativos del pregrado

La Universidad dispondrá de una oferta de programas de pregrado de excelencia académica, procurando procesos formativos efectivos que aseguren el desarrollo integral de sus estudiantes.

Este objetivo estratégico plantea los siguientes planes de acción:

- Asegurar la calidad de los procesos formativos, contemplados en los currículos de pregrado. Para tal efecto se actualizará el proyecto educativo institucional. Además, se definirán orientaciones y procedimientos para rediseñar el currículo y asegurar la consistencia entre los perfiles de egreso, y los planes de estudio. Se propiciará que los perfiles de nuestros egresados contengan currículos basados en el MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS. Estos currículos se elaborarán con la participación de los grupos de interés.
- Desarrollar un programa de mejoramiento e innovación de la docencia de pregrado. Se implementará una política de capacitación y actualización docente permanentemente, con una administración eficaz del tiempo y la carga horaria, con apoyo seguro y efectivo para la obtención de grados de maestría y doctorado. Firmaremos convenios con las mejores universidades extranjeras para realizar las pasantías y compartir la cátedra con los docentes de la UNI en las diferentes carreras. Consecuentemente, mejorará la calidad de la enseñanza de nuestros docentes. También debemos incorporar a la docencia a nuestros

- egresados que retornaron con sus grados académicos después de estudiar en las universidades extranjeras.
- Implementar iniciativas que permitan reducir el tiempo de titulación de los estudiantes de pregrado. Para ello, se incluirán cursos de desarrollo de tesis, desde el noveno ciclo y se incorporarán actividades de titulación dentro de los currículos, para lo cual se evaluarán y actualizarán las normas y procedimientos de pregrado pertinentes. Para aquellos, con muchos años de egresado se establecerá un programa especial de titulación. La mayor dificultad de los egresados es el tiempo con que cuentan con los compromisos laborales.
- Establecer un programa de apoyo para los profesores con estudios concluidos de maestría y doctorado, para la obtención de sus grados académicos. Para ello, se solventarán los costos de su graduación.
- Crear un sistema de monitoreo del avance curricular de los estudiantes que permita detectar las asignaturas de alta desaprobación y se diseñará e implementará, en conjunto con las Unidades Académicas, un programa de apoyo para mejorar los resultados académicos de estos cursos críticos. Para ello, se implementará el programa de <u>TUTORÍAS</u> de apoyo académico a los estudiantes desde el momento que ingresan a la universidad. Se convocará a los mejores estudiantes en matemáticas y física para el apoyo tutorial. Se implementará un sistema de seguimiento y evaluación del nivel de logro de las competencias declaradas en los perfiles y en los programas de asignaturas de los planes de estudios, cursados por los estudiantes de la UNI.
- Se impulsará la movilidad (intercambio) estudiantil y de docentes, tanto nacional e internacionalmente. Para tal efecto se firmará convenios con universidades nacionales y extranjeras. También firmaremos convenios con las empresas para una estadía temporal de nuestros docentes y estudiantes.
- Se dará apoyo a nuestros egresados que ocupen los primeros lugares de su promoción en cuanto a sus estudios de maestría y doctorado en

nuestro país o en universidades extranjeras vinculadas mediante convenios interinstitucionales. También, buscaremos firmar un convenio interinstitucional con **PRONABEC** para la obtención de **BECAS** para los tres primeros puestos de las 11 facultades.

 Mejorar el sistema de la matrícula de nuestros estudiantes, implementando una pre-matrícula, usando un Software, esto es, para evitar los cruces de horarios.

1.2. Asegurar la re-acreditación de las carreras

Este objetivo estratégico plantea los siguientes planes de acción:

- Mejorar la gestión estratégica, la formación integral de los estudiantes, el soporte institucional (infraestructura, laboratorios) y los resultados (seguimiento y evaluación de egresados).
- Establecer un plan de acción consolidando un sistema de aseguramiento de la calidad en los procesos de autoevaluación. Para ello, se implementará un sistema de registro y procesamiento de información exigido por los procesos de acreditación y se avanzará en la incorporación de los planes de mejora de los procesos de autoevaluación, en los planes estratégicos de las Unidades Académicas, dando coherencia a su gestión y facilitando su implementación, seguimiento y evaluación.
- Re-acreditar todas las carreras profesionales de la UNI. Esta actividad será prioritaria.
- Se dará impulso a las iniciativas de creación de nuevas carreras profesionales acorde a nuestras demandas del mercado, vinculado al impacto de nuevas tecnologías y sociales como diseño industrial, urbanismo y afines.

1.3 La Certificación Progresiva para los estudiantes

Este objetivo estratégico plantea los siguientes planes de acción:

- Acreditar al estudiante con una Certificación Progresiva al concluir el Quinto y Octavo Ciclo en una especialización profesional elegida de su carrera profesional.
- Implementar en todas las carreras profesionales que ofrece la UNI. Con esta acreditación los estudiantes ya pueden trabajar antes de culminar la carrera profesional.

2. ENSEÑANZA EN POSGRADO

Los estudios de postgrado corresponden a la oferta de programas de maestría y doctorado que deben ser implementados progresivamente en todas las carreras, como resultado de un estudio de la demanda del mercado y del desarrollo tecnológico del país. Su objetivo primordial es contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la formación de los profesionales con conocimientos avanzados y especializados para la investigación en las diferentes disciplinas.

Son los objetivos estratégicos propuestos para los estudios de posgrado:

2.1. Asegurar la calidad de los programas de posgrado

La Universidad dispondrá de una oferta académica de excelencia, consolidando un sistema de aseguramiento de la calidad en sus programas de maestría y doctorado, haciendo que todos los participantes culminen sus estudios y obtengan sus respectivos grados académicos en un tiempo prudencial.

Se han establecido los siguientes planes de acción que conducirán al logro del objetivo.

- Los programas de posgrado serán rediseñados disruptivamente con la finalidad de articular los cursos de posgrado y la tesis de posgrado para que tengan una óptima sintonía para la finalización de la tesis de posgrado (los indicadores en esta línea son muy pobres en la actualidad).
- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de los programas existentes, para lo cual se creará un Área en la Escuela de Posgrado, que trabajará coordinadamente con la unidad de aseguramiento de la calidad del

pregrado y se encargará de implementar un modelo de mejora continua que asegure la calidad y que apoye todas las actividades propias de los procesos de acreditación y re-acreditación.

- Promover la internacionalización de los programas de maestrías y doctorados. De esta forma, se propiciará la generación de redes con diversas universidades extranjeras, y se incentivará el uso de los convenios internacionales existentes y por celebrar; por un lado, incrementar la movilidad bidireccional de estudiantes y profesores y, por otro, el desarrollo de tesis con co-asesorías en determinados programas.
- Mejorar el sistema administrativo a través de la creación de una unidad de procesos administrativos de posgrado que tendrá como principal función, gestionar las actividades de admisión, registro y finalización de estudiantes. Además, se implementará un sistema de información que facilite el monitoreo y evaluación de los resultados académicos de los estudiantes de posgrado.
- Fortalecer los instrumentos de apoyo a la actividad de estudios de posgrado. En tal sentido, se gestionará la asignación de recursos para la prosecución y finalización de estudios, asistencia a eventos científicos, pasantías de investigación y visitas de profesores extranjeros. Se crearán instrumentos para el desarrollo de tesis doctorales académicas y en la industria.

2.2. Impulsar el crecimiento de los programas de posgrado

Se impulsará el crecimiento sostenido, tanto del número de programas como de estudiantes en el posgrado. En este marco, la Universidad priorizará la creación de nuevos programas de maestrías y doctorados, según las necesidades del país tanto de rigor académico como de impulso laboral.

Para la consecución de este objetivo estratégico se plantean los siguientes planes de acción:

 Fomentar la articulación entre pregrado y el posgrado, impulsando coherencia y continuidad en la oferta académica. En este contexto, se revisará la normativa vigente para los programas de estudios de posgrado.

Impulsar la creación de nuevos programas de posgrado. En este sentido, la Universidad formalizará una política de crecimiento sostenible y pertinente de generación de nuevos programas, con especial énfasis en doctorados en las 11 facultades.

3. INVESTIGACION CIENTÍFICA Y LA INNOVACION TECNOLOGICA

La investigación científica y la innovación tecnológica, constituyen una función esencial y obligatoria de la universidad. La reconstitución y fortalecimiento de la investigación científica y la innovación tecnológica permitirá generar conocimiento en áreas prioritarias y áreas de necesidades de la sociedad peruana a través de artículos científicos y patentes. Estos son los mayores indicadores usados en la categorización de los docentes investigadores por Pre-ciencia y el ranking de universidades nacional e internacional. Consecuentemente el apoyo será fuertemente concentrado.

Se han establecido los siguientes planes de acción para lograr el objetivo.

3.1. Impulsar la Investigación científica

Crear Incentivos de Investigación y Patentamiento

Se implementará una política de incentivos al investigador. Será considerado de interés prioritario de la universidad las publicaciones científicas en revistas del tipo Scopus y las patentes en INDECOPI.

Se buscará priorizar el contrato de docentes en las categorías A y B respetando el ranking del investigador propuesto por Pro-Ciencia.

Se crearán políticas para el nombramiento de investigadores respetando el ranking Pro-Ciencia.

Oficina de soporte de formulación de proyectos I+D+i y gestión de la investigación y emprendimiento.

Se creará un área de formulación de proyectos de investigación y se potenciará el área de gestión de proyectos de investigación.

El área de formulación de proyectos estará dedicada exclusivamente para investigadores en etapa de desarrollo Renacyt 1 a 5. Sin embrago, cada tres meses se elaborará contenido audiovisual de alto impacto en estrategias de formulación en 2 min para profesionales Renacyt 6 a 8 e investigadores distinguidos.

Investigación y emprendimiento de áreas prioritarias de Pro-Ciencia y Pro-Innóvate y en áreas de interés nacional no identificadas.

Se valorará fuertemente las líneas de investigación en sintonía con las descritas por Pro-Innóvate y Pro-Ciencia.

Se diseñará un plan estratégico para la identificación de áreas prioritarias no consideradas por Pro-Ciencia, pero que son de interés nacional.

Centro de Excelencia en Investigación Científica e Innovación Tecnológica

Crear un Centro de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de Ingeniería. El centro de excelencia será autónomo y estará dirigido por investigadores con categoría distinguido en Renacyt. El rectorado, a través de Pro-Ciencia buscará el nombramiento de 30 científicos de primer nivel para el centro de excelencia. El centro de excelencia buscará desarrollar e impulsar proyectos de investigación en innovación, liderados por cualquier docente de la UNI, jefes de prácticas y alumnos de pregrado y postgrado. El centro de excelencia buscará la vinculación Academia + Empresa + Estado. El centro de excelencia contará con ambientes de trabajo y laboratorio de emprendimientos disruptivos en convenio con FabLab Perú y Laboratorios digitales del primer mundo.

Se gestionará el equipamiento de los Laboratorios del Centro de Excelencia con el nombre de las mineras o personajes más importantes del país. Ejem. Lab. Antamina. Lab. Buenaventura, Lab. Las Bambas a través de las obras por impuestos promovidas por Pro-Ciencia.

3.2. Impulsar la innovación y el emprendimiento en la UNI

La UNI fomentará y contribuirá a la innovación tecnológica, procurando generar productos patentables que den solución a los problemas y necesidades de la sociedad.

Para lograr este objetivo estratégico se plantean los siguientes planes de acción.

- Promover el desarrollo de una cultura de innovación y emprendimiento. Para esto, se desarrollarán concursos y talleres multidisciplinarios que potencien la creatividad y la innovación dentro de la comunidad universitaria.
- Generar programas de formación en emprendimiento. De este modo, la UNI entregará herramientas para impulsar nuevas ideas y proyectos para profesores, estudiantes de pregrado, de posgrado y emprendedores en general.
- Se creará una oficina técnica de generación en patentes y área de gestión de la patente.
- Contemplar las políticas de propiedad intelectual y de transferencia tecnológica. En este contexto, se generarán incentivos para el desarrollo de la propiedad intelectual y, paralelamente, se organizarán talleres que den a conocer a los académicos los aspectos legales y técnicos.
- Promover la generación de estrategias de apoyo al emprendimiento. Para ello, la UNI favorecerá la creación de empresas con base científica y tecnológica, proveyendo apoyo en aspectos técnicos, legales y financiera.
- Se impulsará la creación del <u>Parque Científico Tecnológico de la UNI</u>
 en el Campus Lurín.
- Impulsar la creación de redes internacionales de emprendimiento. En este marco, se incentivará la generación de instancias de intercambio entre emprendedores de la UNI y extranjeros, para compartir experiencias y buenas prácticas en la materia.

3.3. Crear incubadoras de empresas

Para lograr este objetivo estratégico se plantea el siguiente plan de acción.

Promover la iniciativa de los estudiantes para la creación de pequeñas y microempresas de propiedad de los estudiantes, brindando asesorías o facilidades en el uso de los equipos e instalaciones de la UNI.

4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria se debe concebir como la gestión ética y eficaz del impacto que genera la Universidad Nacional de Ingeniería en la sociedad, con el ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones.

Objetivo

Implementar la responsabilidad social universitaria como fundamento de la vida universitaria, que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Para el logro de este objetivo se definen los siguientes planes de acción.

- Mejorar y profundizar la relación con la sociedad y sus organizaciones sociales, para lo cual se promoverá la creación de redes de información en la comunidad universitaria, que permitan mejorar la coordinación, la fluidez de la información y las sinergias institucionales.
- Crear un sistema de información de vinculación con el medio social. Para ello se levantarán antecedentes, a nivel de Facultades y Unidades Académicas, sobre su actual vinculación con la sociedad. Se elaborará un catastro de las necesidades de vinculación de los grupos de interés que permitan definir estrategias de vinculación acordes a sus expectativas.

Fortalecer la política institucional de vinculación con el medio que promueva la responsabilidad social en la sociedad. En este sentido, se definirán las instancias y formas de vinculación con las organizaciones de la sociedad, las directrices para la firma de convenios y las líneas de trabajo en materia de proyectos de responsabilidad social, procurando aportar a la sociedad con las competencias y capacidades distintivas de la UNI.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Transformar la gestión administrativa de la UNI, hacia una organización moderna y eficiente, integrada a su entorno que cuente con mecanismos efectivos para la toma de decisiones compartida, a fin de mejorar los niveles de calidad, pertinencia y cobertura de los servicios que brinda la universidad. Es de suma importancia la administración de los recursos institucionales, de tal forma que la UNI logre los objetivos planteados en cada uno de sus ámbitos de desarrollo. Actualmente, cobra vital importancia dado el contexto del sistema universitario nacional, caracterizado por ambientes de alta intensidad competitiva. Además, siendo consecuente con su misión, la UNI debe rendir cuentas a la sociedad sobre sus logros y resultados.

Para la ejecución del plan estratégico y el logro de sus objetivos, se debe establecer mayor coordinación entre los diferentes actores involucrados en la gestión, para lo que se requiere el compromiso de toda la comunidad universitaria.

Para el logro de este objetivo estratégico se plantean los siguientes planes de acción:

- Transparentar la gestión administrativa, técnica contable, económica y financiera de la universidad: Informando permanentemente los resultados de toda actividad realizada en el Portal de Transparencia.
- Implementar un Gobierno Electrónico: Para simplificar los procesos administrativos, académicos y de investigación. También la emisión de los grados académicos y títulos profesionales en forma digital a nuestros egresados

- Realizar una gestión efectiva del capital humano: Los funcionarios deben ser de carrera con competencias necesarias para el cargo, líderes en el campo de su especialidad.
- Sistematizar la Evaluación y Control de la Gestión Universitaria: Diseñar un Sistema Integrado de Gestión en toda la Universidad, para el control de Indicadores de Performance de cada Área.
- Crear el Área de apoyo a la graduación y titulación de los alumnos y egresados: La cual implementará horarios especiales para los alumnos que le falten de hasta 5 cursos para culminar su carrera, de tal forma que ellos puedan graduarse de bachiller.
- Capacitar al personal Administrativo: En todos sus niveles para que contribuyan a mejorar la calidad del servicio que aportan a la universidad.
- Capacitación permanente a los docentes: Tanto en pregrado como posgrado en los quehaceres de la enseñanza universitaria tanto virtual como presencial.
- Crear un Centro de Formación Docente: A través de este centro se brindará las pautas pertinentes para formar a los nuevos docentes y capacitar a la plana docente en el quehacer de la enseñanza universitaria.
- Mejorar el Área de Imagen y Comunicación. Diseñar e implementar un sistema de seguimiento de resultados y avances de la ejecución del Plan. Éste se utilizará como instrumento para verificar periódicamente el cumplimiento del Plan, permitiendo el levantamiento de buenas prácticas de gestión y la generación de retroalimentaciones oportunas a cada una de las Unidades responsables.

6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional de la Universidad Nacional de Ingeniería, debe entenderse como un cambio planificado, sistémico, sistemático y coordinado, asumido por la UNI, en la búsqueda de mejorar los niveles de calidad, equidad y pertinencia.

Objetivo

Mejorar y fortalecer la estructura organizacional interna de la UNI.

Para el logro de este objetivo estratégico se plantean los siguientes planes de acción:

Fortalecer el sistema administrativo:

Dotando de herramientas para realizar el monitoreo y la evaluación, la administración financiera, presupuestos y contabilidad, auditoría y planeación de sistemas, administración de personal, desarrollo y entrenamiento, relaciones interinstitucionales y afines.

Propiciar la integración de todos los miembros de la comunidad UNI: Convocando a los docentes, alumnos y personal administrativo a través de sus centros representativos, ADUNI, ACUNI y AEUNI, para juntos implementar programas y proyectos de desarrollo de la UNI.

Potenciar la Infraestructura y equipamiento:

Implementar todos los laboratorios de la Universidad con equipos de última generación, similares a los que cuentan los países desarrollados y relanzar e impulsar el FAB LAB UNI que a la fecha está a la vanguardia del impacto de nuevas tecnologías.

Construir una nueva residencia estudiantil:

Concebir un proyecto de construcción de una residencia estudiantil moderna e inteligente. Los estudiantes merecen tener una residencia digna con todo su equipamiento necesario.

Mejorar el servicio médico:

Abasteciendo de medicinas básicas para atención primaria. También contratar médicos de primer nivel con experiencia profesional. Implementar equipos médicos necesarios.

- Desarrollo de la Planta Física: Para el logro del desarrollo integral y armonioso de nuestro Campus Universitario se realizará las siguientes acciones:
- Diagnóstico físico espacial UNI
- Catastro físico UNI
- Plan maestro de desarrollo físico UNI
- Consolidación de la Unidad Administrativa-Socio-Cultural-Científico UNI
- Implementación de la Escuela de Posgrado UNI
- Forestación de las faldas de los cerros UNI
- Remodelaciones y ampliaciones de las 11 facultades en armonía con el contexto inmediato existente.
- Descentralizar la universidad: para llegar a la sociedad con educación integral y de calidad, con cultura y valores.
- Propiciar la Promoción Docente:
 - Se modificará el Reglamento de Promoción Docente, para que los docentes que cumplen todos los requisitos, tengan el derecho de ascender a la siguiente categoría.
- Gestionar la certificación de los laboratorios de la UNI: Con la finalidad de que nuestros alumnos realicen las pruebas con resultados fehacientes. También, para dar servicio de pruebas de calidad a la industria peruana con garantía y confiabilidad.
- Crear el Instituto de Seguridad Humana: La finalidad de este instituto es brindar las capacidades pertinentes a todas las especialidades involucradas para prevenir, accionar en caso de siniestros y post siniestros: desastres naturales, incendios y afines en el ámbito urbano y/o rural de nuestro territorio nacional.
- Crear la Escuela de Gestión y Liderazgo: Crear una Escuela de líderes, para dar un valor agregado en gestión y liderazgo a nuestros egresados, con una duración de 50 horas como mínimo, después de la culminación de sus estudios.

Potenciar el Centro de idiomas: Para la enseñanza del idioma inglés, para hacer que el egresado de la UNI sea un ciudadano global. También se impulsará la enseñanza de otros idiomas de impacto con fines de apoyar a la comunidad universitaria para la obtención de grados académicos de maestría y doctorado, como también de proyección a la comunidad vecina de Lima Norte y externa propiamente.

Establecer un Modelo Educativo de la UNI:

Un Modelo Educativo Integral y Flexible, es una propuesta de organización del currículo de todas las carreras de la UNI, cuyo eje fundamental es la formación del estudiante no solo en el plano intelectual y profesional, sino también en lo social y humano, mejor persona. Además de ello, se propone el trabajo en tres ejes transversales: **teórico-epistemológico**, **heurístico y axiológico**.

- Implementar un Laboratorio Moderno de Telecomunicaciones: Incluye el Laboratorio de Fibra Óptica con capacidad de calibración de Instrumentos de Fibra Óptica.
- Implementar un Laboratorio de Microondas Digital: Con Estación Base de Telefonía Móvil, Configuración de equipos de comunicación de datos.
- Ampliar los Centros de Producción de la UNI: Con la finalidad de generar recursos propios para el mejoramiento de ingresos de los docentes y administrativos y desarrollo de la UNI..

Descentralizar los servicios que presta el CEPS:

Para mejorar y llegar de manera más efectiva a nuestra sociedad a través de cursos de capacitación, manifestaciones de expresión cultural y proyección social.

Fortalecimiento del Docente Investigador:

Se brindará apoyo a las iniciativas de nuestros docentes en el campo de la investigación, publicaciones, artículos indexados y patentes en coordinación con CONYTEC y el MINEDU.

Repotenciar el Presupuesto Institucional:

Con la debida anticipación y planificación se sincerará ante el MEF nuestro presupuesto institucional en el ámbito de los recursos ordinarios con la finalidad de lograr el adecuado funcionamiento y desarrollo integral de nuestras actividades de antegrado, posgrado, investigación, infraestructura, planta física y afines, complementándola con los recursos directamente recaudados y transferencias y donaciones.

Gestionar ante el gobierno la Homologación Docente:

Se realizará las gestiones ante el MEF, MINEDU a través de ANUPP que conforman todas las universidades públicas, para hacer saber de manera enfática la urgencia de viabilizar la HOMOLOGACIÓN DOCENTE con el poder judicial, tantos años plasmado en 02 leyes universitarias consecutivas y que hasta la fecha ha sido postergada en perjuicio del desenvolvimiento académico de nuestros docentes, impactando en contra de nuestro desarrollo institucional.

Estímulo y apoyo a la obtención de grados académicos a nuestros Docentes:

Finalmente y no por eso deja de ser MUY IMPORTANTE somos conscientes que la emergencia sanitaria a nivel nacional por la cual estamos atravesando desde el año 2020, que se sumó a falta de mejores remuneraciones de los docente y tan esperada homologación con el poder judicial, haya dificultado que más del 36% de nuestros docentes no hayan logrado consolidar sus grados académicos de Maestría y Doctorado, cuyo plazo se vence en el mes de noviembre del presente año, conforme estipula la actual Ley Universitaria, es por ese motivo que realizaremos las gestiones con grado de MUY URGENTE ante el MINEDU y SUNEDU para lograr una ampliación de plazo como mínimo de 02 años para la obtención de grados académicos a nuestros docentes y de esta manera garantizar su estabilidad tanto académica como remunerativa.

¡¡¡ Por una Universidad con rumbo a la Excelencia!!!